INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PROCESO 200.20.06.015 – 2022

La Institución Educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIÓN DEL CIRCUITO ELÉCTRICO Y LIMPIEZA DEL TECHO, BAJANTES Y CANALETAS DE AGUAS LLUVIA DEL COLISEO MULTIPROPÓSITO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS MIRRIÑAO.**

Por valor de: **($ 5.983.000) CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE IVA INCLUIDO**.

1. Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es Resolución No. 200.13.3-522 de marzo 01 de 2022 por medio del cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira, para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones" en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE.

2. Que el día 31 de octubre de 2022 se publicó en la página de la Institución Educativa CÁRDENAS MIRRIÑAO aviso de convocatoria por el término de dos (02) días hábiles para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.

3. Dentro del término establecido se presentó UNA (1) PROPUESTA como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentó UNA (1) PROPUESTA por parte del siguiente oferente:

ORDEN 1: FREDY GARCIA SANZ.	Fecha y hora de entrega	Noviembre 02 de 2022 Hora: 09:30 am
	C.C. / Nit	94.225.265-3
	Numero de folios presentados	24 folios
	Valor de la propuesta presentada	Valor Total: $ 5.800.000

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en el aviso de convocatoria y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIÓN DEL CIRCUITO ELÉCTRICO Y LIMPIEZA DEL TECHO, BAJANTES Y CANALETAS DE AGUAS LLUVIA DEL COLISEO MULTIPROPÓSITO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS MIRRIÑAO** de la propuesta más favorable según lo indicado en la Resolución No. 200.13.3-522 de marzo 01 de 2022, correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PROCESO 200.20.06.015 – 2022

Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el aviso de convocatoria y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de las propuestas de la siguiente manera:

CUMPLE / NO CUMPLE	PROPONENTE
DETALLE	1: FREDY GARCIA SANZ
Presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición no mayor a 90 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	N/A
Certificaciones que acrediten experiencia (mínimo 3)	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural.	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PROCESO 200.20.06.015 – 2022

CUMPLE / NO CUMPLE	PROPONENTE
DETALLE	1: FREDY GARCIA SANZ
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
Hoja de vida formato único Función publica	CUMPLE
Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	CUMPLE
Certificado para trabajo seguridad en alturas vigente.	CUMPLE
Certificado que acredite para manejo de instalaciones eléctricas vigente.	NO CUMPLE
Certificado cuenta bancaria	APORTA
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 5.800.000

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Aviso de Convocatoria y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

El proponente FREDY GARCIA SANZ con Nit. 94.225.265-3**,** NO CUMPLE CON EL TOTAL de los requisitos mínimos exigidos, presenta CERTIFICADOS DE MANEJO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DESACTUALIZADO y en los estudios previos numeral 4 REQUISITOS MINIMOS – REQUISITOS HABILITANTES DICE: CERTIFICADO DE MANEJO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS VIGENTE.

Requisitos de experiencia:

El proponente aportó tres (03) certificaciones de contratos ejecutados con objeto similar a lo requerido en el aviso de convocatoria.

De acuerdo a lo suministrado el proponente CUMPLE con los demás documentos exigidos.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PROCESO 200.20.06.015 – 2022

CONCLUSIONES

El proponente FREDY GARCIA SANZ con Nit. 94.225.265-3, NO presentó el CERTIFICADO DE MANEJO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ACTUALIZADO y en los estudios previos numeral 4 REQUISITOS MINIMOS – REQUISITOS HABILITANTES DICE: CERTIFICADO DE MANEJO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS VIGENTE.

El día 03 de noviembre de 2022 siendo las 02:00 pm, el Mg. LUIS FELIPE VALENCIA PEREZ Rector (E) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO da por terminado el proceso de selección No. 200.20.06.015 – 2022, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIÓN DEL CIRCUITO ELÉCTRICO Y LIMPIEZA DEL TECHO, BAJANTES Y CANALETAS DE AGUAS LLUVIA DEL COLISEO MULTIPROPÓSITO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS MIRRIÑAO**, ya que el proponente FREDY GARCIA SANZ con Nit. 94.225.265-3, NO CUMPLE CON EL TOTAL de los requisitos mínimos exigidos y se declara DESIERTA debido a que NO presentó el CERTIFICADO DE MANEJO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ACTUALIZADO.

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en el Aviso de la Convocatoria No. 200.20.06.015 – 2022.

Mg. LUIS FELIPE VALENCIA PÉREZ
Rector (E)
Institución Educativa Cárdenas Mirriñao